



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 28 MAR 2014

Expte. N° 16.012/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0944-13 de fecha 5 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHENI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva, afectado al Proyecto N° 1678 "HOJA HIDROGEOLOGICA TARTAGAL" bajo la Codirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

QUE a fs. 156 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita la prórroga de designación del Geól. BERCHENI, bajo la Codirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHENI, D.N.I. N° 14.192.153, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva, afectado al Proyecto N° 1678 "HOJA HIDROGEOLOGICA TARTAGAL" bajo la Codirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0198-14